



# **ASCENSO INSPECTOR P.38**

## **INFORME EXAMEN CONOCIMIENTOS**

## VALORACIÓN DOCENTE

El examen de conocimientos para el ascenso a Inspector de la Policía Nacional por Concurso-Oposición es una prueba rigurosa y desafiante, si bien de un nivel algo más asequible a lo que estamos acostumbrados en la oposición a Turno Libre. La dificultad general de este examen puede considerarse intermedia, aunque esto puede variar dependiendo de la preparación y experiencia previa de cada candidato.

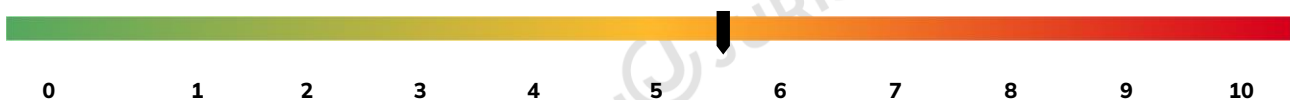
Las preguntas de derecho **penal** y **procesal** han sido de las más **asequibles**, especialmente por haber sido muy trabajadas en la Academia. Los aspirantes están generalmente más versados en estas áreas, donde además se ha preguntado en varias preguntas la misma **literalidad** de la **LECrIm** y del **Código Penal**. El dominio de estas áreas es fundamental para el papel de un inspector, ya que deben tener un conocimiento sólido de la ley para llevar a cabo sus deberes de manera efectiva.

Por otro lado, las preguntas relativas a las materias de **sociología** y **psicología** han presentado una **mayor dificultad**. Estas disciplinas requieren una comprensión profunda de los comportamientos humanos, las dinámicas sociales y los procesos mentales, áreas que pueden ser menos familiares para los candidatos. Sin embargo, estas habilidades son igualmente importantes para un inspector de policía, ya que deben ser capaces de interactuar eficazmente con una variedad de individuos y comunidades, y entender los factores subyacentes que pueden influir en el comportamiento criminal. Las preguntas han consistido en **terminología específica**, **autores** casi renacentistas (s. XVII), e incluso en el contenido del **DSM-V**, entre otras materias poco preguntadas hasta la fecha.

También han abundado las preguntas sobre el **Plan Estratégico** y los distintos **Planes Operativos** de la Policía Nacional, que es preciso conocer no solo de cara al examen de **conocimientos**, sino a la **prueba de caso práctico** de todo proceso de ascenso por Concurso-Oposición, y a la **entrevista** de Antigüedad Selectiva.

Es importante destacar que, aunque algunas áreas del examen pueden ser más difíciles que otras, en JURISPOL trabajamos cada una de ellas, pues todas son esenciales para llevar una adecuada preparación. Con la preparación adecuada, los candidatos pueden superar estos desafíos y demostrar su aptitud para conseguir su ascenso.

### NIVEL DE DIFICULTAD ESTIMADO DE LA PRUEBA



1. El Defensor del Pueblo, tal y como se recoge en el artículo 54 de la Constitución Española, es un:

- a) Representante del pueblo.
- b) Alto comisionado de las Cortes Generales.**
- c) Representante del Gobierno.

**Explicación:** Según el artículo 54 de la Constitución española: “Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo, **como alto comisionado de las Cortes Generales**, designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos en este Título, a cuyo efecto podrá supervisar la actividad de la Administración, dando cuenta a las Cortes Generales”.

Esta misma afirmación aparece en la **Ley Orgánica 3/1981**, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

2. ¿Quién está legitimado para interponer un recurso de amparo?

- a) Todos los diputados o senadores que pertenezcan a un mismo grupo.
- b) El Ministerio Fiscal.**
- c) El presidente de una Comunidad Autónoma.

**Explicación:** el **artículo 162.1 b)** de la **Constitución** dispone que estarán legitimados para interponer el recurso de amparo constitucional toda persona natural o jurídica que invoque un interés legítimo, así como el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal.

El artículo 46 de la **Ley Orgánica del Tribunal Constitucional** establece quiénes estarán legitimados para interponer el recurso de amparo y el artículo 47 quiénes lo están para intervenir en él o comparecer en el mismo con el carácter de codemandado o de coadyuvante.

3. El derecho derivado es el conjunto de normas y actos que adoptan las instituciones europeas y que deben respetar siempre el bloque de derecho originario de la Unión Europea, ¿Qué afirmación es correcta en relación a la Decisión?

- a) Será obligatoria en todos sus elementos. Cuando designe destinatarios, solo será obligatoria para éstos.**
- b) Son actos jurídicamente vinculantes por los que la Comisión completa o modifica elementos no esenciales de los actos legislativos de la UE.
- c) Permiten a las instituciones de la UE dar a conocer sus puntos de vista y sugerir una línea de.

**Explicación:** el artículo 288 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) determina los diversos tipos de actos legislativos que puede adoptar la Unión Europea (UE), incluidas las decisiones.

Las decisiones forman parte del derecho derivado de la UE y las instituciones de la UE las adoptan de conformidad con lo dispuesto en los tratados. Una decisión puede tener uno o varios destinatarios (uno o varios Estados miembros de la UE, una o varias empresas o personas).

Las decisiones destinadas a una o varias personas y empresas concretas surten efecto directo y, por tanto, los destinatarios pueden invocar dicha decisión directamente ante la jurisdicción nacional.

Sin embargo, con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, las decisiones ya no tienen que designar necesariamente a un destinatario. En particular, el artículo 288 del TFUE aclara que una decisión puede especificar un destinatario, mientras que su predecesor (el artículo 249 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea) solo hacía referencia a una decisión que especifica su destinatario.

4. ¿Dónde se encuentra, a nivel central, la sede de la Fiscalía Europea?

- a) La Haya.
- b) Bruselas.
- c) Luxemburgo.**

**Explicación:** la Fiscalía Europea tiene una estructura dual, articulada en dos niveles: el central y el nacional. El nivel central, con sede en Luxemburgo, está integrado por el fiscal general europeo y el Colegio de Fiscales Europeos.

5. En el marco de la Ley Orgánica 9/2021 de creación de la Fiscalía Europea y según lo establecido en el protocolo de actuación en las Investigaciones competencia de la Fiscalía Europea (Comisaría General de Policía Judicial), se establece como punto de contacto de Policía Nacional para actuar de enlace con dicha Fiscalía:

- a) La Brigada Central de Delincuencia Económica y Fiscal.**
- b) La Brigada Central de Investigación de Blanqueo de Capitales y Anticorrupción.
- c) La Brigada Central de Inteligencia Financiera.

**Explicación:** A la Unidad Central de Delincuencia Económica y Fiscal le corresponde, conforme a la Orden INT/859/2023, la investigación y persecución de las actividades delictivas, de ámbito nacional e internacional, en materia de delincuencia económica y fiscal, la coordinación operativa de las respectivas unidades territoriales, así como el apoyo técnico a las mismas. De ella depende la **Brigada Central de Delincuencia Económica y Fiscal**, a la que compete **la investigación y persecución de los delitos contra las Haciendas Públicas**, la Seguridad Social y sus Entidades Gestoras en sus distintas modalidades y contra los derechos de los trabajadores, los fraudes financieros, el espionaje industrial y las estafas de especial trascendencia. Por su lado, el artículo 4 de la LO 9/2021 establece el ámbito competencial objetivo de los Fiscales Europeos delegados, correspondiéndoles la investigación y ejercicio de la acusación en relación con las causas de los delitos contra la Hacienda de la Unión, defraudación de subvenciones y ayudas europeas, blanqueo de capitales, contrabando y organización criminal para la comisión de cualquiera de ellos.

6. De los actos de las administraciones públicas, son nulos de pleno derecho:

- a) Los actos de la Administración que incurran en cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso le desviación de poder.
- b) La realización de actuaciones administrativas fuera del tiempo establecido.
- c) Los que tengan un contenido imposible.**

**Explicación:** Pregunta textual de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Artículo 47. Nulidad de pleno derecho.**

1. Los actos de las Administraciones Públicas **son nulos de pleno derecho** en los casos siguientes:

- a) Los que lesionen los derechos y libertades susceptibles de amparo constitucional.
- b) Los dictados por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del territorio.
- c) Los que tengan un contenido imposible.**
- d) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.

- e) Los dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento legalmente establecido o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.
- f) Los actos expresos o presuntos contrarios al ordenamiento jurídico por los que se adquieren facultades o derechos cuando se carezca de los requisitos esenciales para su adquisición.
- g) Cualquier otro que se establezca expresamente en una disposición con rango de Ley.

El resto de las opciones, si ocurrieran, determinarían la **ANULABILIDAD**: Artículo 48. Anulabilidad.

1. Son anulables los actos de la Administración que incurran en **cualquier infracción del ordenamiento jurídico, incluso la desviación de poder.**

3. La realización de actuaciones administrativas **fuera del tiempo establecido para ellas sólo implicará la anulabilidad del acto cuando así lo imponga la naturaleza del término o plazo.**

7. **Un policía de su grupo debe entregar una notificación de un acto administrativo en el domicilio del interesado. De no hallarse presente este en el momento de entregarse la notificación, ¿qué edad mínima debería tener una persona que se encontrase en su domicilio para poder hacerse cargo de la misma, si se hace constar su identidad?**

a) **Mayor de catorce años.**

b) Mayor de dieciséis años.

c) Mayor de dieciocho años.

**Explicación:** Pregunta textual de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**Artículo 42. Práctica de las notificaciones en papel.**

2. Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, **DE NO HALLARSE PRESENTE ÉSTE EN EL MOMENTO DE ENTREGARSE LA NOTIFICACIÓN, PODRÁ HACERSE CARGO DE LA MISMA CUALQUIER PERSONA MAYOR DE CATORCE AÑOS QUE SE ENCUENTRE EN EL DOMICILIO Y HAGA CONSTAR SU IDENTIDAD.** Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44.

8. **Según el Real Decreto legislativo 5/2015, entre las causas de pérdida de la fundación de funcionario de carrera se encuentra la renuncia voluntaria. Señale la respuesta correcta respecto a la misma:**

a) Ha de manifestarse mediante escrito o comparecencia verbal, y ser aceptada expresamente por la Administración.

b) **No podrá ser aceptada la renuncia cuando el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario.**

c) La renuncia a la condición de funcionario inhabilita para regresar de nuevo a la Administración a través del procedimiento de Selección establecido.

**Explicación:** el artículo 64 del Real Decreto legislativo 5/2015 regula la renuncia voluntaria a la condición de funcionario, que habrá de ser manifestada por escrito y será aceptada expresamente por la Administración.

Además, no podrá ser aceptada la renuncia cuando el funcionario esté sujeto a expediente disciplinario o haya sido dictado en su contra auto de procesamiento o de apertura de juicio oral por la comisión de algún delito.

La renuncia a la condición de funcionario no inhabilita para ingresar de nuevo en la Administración Pública a través del procedimiento de selección establecido.

**9. ¿Quién es el responsable de la gestión, control e inspección del tratamiento de la estadística de criminalidad en la Policía Nacional?**

a) El Área de Seguimiento y Coordinación.

**b) El Área de Seguimiento, Inteligencia y Coordinación.**

c) El Área de Seguimiento y Coordinación.

**Explicación:** ORD INT 859/2023.

Artículo 4. Dirección Adjunta Operativa.

El Área de Seguimiento, Inteligencia y Coordinación se encarga de la gestión, control e inspección del tratamiento de la estadística de criminalidad y de impulsar y coordinar la actividad de inteligencia en la Policía Nacional, siendo el punto de contacto, en esta materia, con otros organismos e instituciones. Además, es responsable de la gestión y control de los Servicios Extraordinarios.

**10. Conforme dispone la Orden INT 859/2023, ¿a quién corresponde la dirección y supervisión de la Orden General de la Policía?**

**a) Secretaría General del Gabinete Técnico.**

b) Área de publicaciones del Gabinete Técnico.

c) Área Jurídica del Gabinete Técnico.

**Explicación:** ORD INT 859/2023.

Artículo 16. Gabinete Técnico.

La Secretaría General. Le corresponde prestar asistencia y apoyo a la persona titular del Gabinete Técnico en el ejercicio de sus funciones, así como la gestión de los recursos humanos y los medios materiales asignados a la misma. Presta asistencia técnica a los órganos que la componen y ejerce la coordinación de los mismos. Se responsabiliza de las actividades de I+D+i en el ámbito de sus competencias. **Dirige y supervisa la confección de la Orden General de la Dirección General de la Policía.** Igualmente, prepara los informes y la documentación necesarios para la participación y comparecencia de las autoridades policiales ante otras instituciones




# ASCIENDE CON JURISPOL



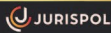
PROMOCIÓN  
**34**  
PAGO ÚNICO  
ONLINE

**CURSO  
ASCENSO  
OFICIAL**



PROMOCIÓN  
**33**  
PAGO ÚNICO  
ONLINE

**CURSO  
ASCENSO  
SUBINSPECTOR**



PROMOCIÓN  
**39**  
PAGO ÚNICO  
ONLINE

**CURSO  
ASCENSO  
INSPECTOR**



## CONCURSO OPOSICIÓN y ANTIGÜEDAD SELECTIVA

TEORÍA  
PSICOTÉCNICOS  
CASO PRÁCTICO  
CIB / TEST PERSONALIDAD  
ENTREVISTA



### CLASES EN DIRECTO

Quedarán grabadas para su posterior visualización



**11. Conforme a lo establecido en la actual orden Ministerial de la estructura de la Dirección General de la Policía, las pruebas de selección para el ejercicio de las funciones de seguridad privada corresponden a:**

- a) La Unidad de Procesos Selectivos, de la División de Formación y Perfeccionamiento.
- b) El Área de Procesos Selectivos, de la División de Formación y Perfeccionamiento.

**c) La Comisaría General de Seguridad Ciudadana.**

**Explicación:** ORD INT 859/2023.

Artículo 7. Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

La Unidad Central de Seguridad Privada. Le corresponde, en su condición de Autoridad Nacional de Control, el control de las empresas, entidades y servicios privados de seguridad, la vigilancia e investigación de su personal, medios y actuaciones, así como aquellas funciones que le estén atribuidas en la normativa específica sobre esta materia, ejerciendo la coordinación y dirección técnica de las respectivas unidades territoriales.

**12. De acuerdo con la Ley orgánica 4/2010, del Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, la intervención en un proceso selectivo como miembro del Tribunal o colaborador cuando concurra alguna de las causas legales de abstención previstas en la legislación vigente, puede construir:**

a) Falta muy grave.

**b) Falta grave.**

c) Falta muy grave si participa como miembro del tribunal, y grave si interviene en calidad de colaborador.

**Explicación:** el artículo 8 de la Ley Orgánica 4/2010 de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía regula las faltas graves.

Entre ellas se encuentra la opción propuesta, en el apartado j; que cita de la siguiente manera: La intervención en un procedimiento administrativo cuando concurra alguna de las causas legales de abstención.

**13. A J.M.M., Inspector de la Policía Nacional, se le incoa un procedimiento sancionador de conformidad con la LO 4/2010, del Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía. En la resolución por la que se inicia el procedimiento se nombra instructor y secretario. Señale la opción correcta:**

**a) Podrá ser nombrado secretario cualquier funcionario destinado en el Ministerio del Interior.**

b) Podrá ser nombrado instructor un Subinspector.

c) El instructor y el secretario deben ser necesariamente funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

**Explicación:** Artículo 20. Nombramiento de instructor y secretario.

1. En la resolución por la que se incoe el procedimiento se nombrarán instructor y secretario, a cuyo cargo correrá su tramitación.

2. El nombramiento de instructor recaerá en un funcionario del Cuerpo Nacional de Policía que deberá tener, en todo caso, igual o superior categoría a la del funcionario sometido al expediente y, en el caso de que fuera igual, deberá ocupar un número anterior en el escalafón.

3. Podrá ser nombrado secretario cualquier funcionario destinado en el Ministerio del Interior.

14. Un estudiante **lituano** extranjero participa en un programa de intercambio durante un semestre en un centro docente privado en Salamanca. Su régimen en España de acuerdo a la LOEX es:

a) Residencia, puesto que supera los 90 días.

**b) Estancia.**

c) Estancia prorrogada, ya que supera los 90 días y se trata de un centro docente privado, ya que si fuera público sería residencia.

**Explicación:** La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social indica en su artículo 33, lo siguiente:

1. Podrá ser autorizado, **EN RÉGIMEN DE ESTANCIA**, conforme a lo dispuesto en la presente ley, el extranjero que tenga como fin único o principal realizar una de las siguientes actividades de carácter no laboral:

a) Cursar o ampliar estudios.

b) Realizar actividades de investigación o formación, sin perjuicio del régimen especial de los investigadores.

**c) Participar en programas de intercambio de alumnos en cualesquiera centros docentes o científicos, públicos o privados, oficialmente reconocidos.**

d) Realizar prácticas no laborales.

e) Realizar servicios de voluntariado.

15. Según lo establecido en el Real Decreto 629/2022 por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración social, la renovación de la autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena se hará por un periodo de:

a) Dos años prorrogables por periodos iguales, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración.

**b) Cuatro años, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración.**

c) Tres años, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración.

**Explicación:** Pregunta extraída de la modificación al Reglamento 557/2011, a la Ley Orgánica de Extranjería efectuado por el RD 629/2022.

**Artículo 72. Efectos de la renovación de la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena.**

1. La renovación de la autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena se hará por un periodo de **cuatro años**, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración, y permitirá el ejercicio de cualquier actividad en cualquier parte del territorio nacional, por cuenta ajena y por cuenta propia. Los efectos de la autorización renovada se retrotraerán al día inmediatamente siguiente al de la caducidad de la autorización anterior.

2. Notificada la resolución favorable, el extranjero deberá solicitar en el plazo de un mes la Tarjeta de Identidad de Extranjero.

**16. Cuando el regreso motivado por una resolución de denegación de entrada en territorio español fuera a retrasarse más de setenta y dos (72) horas, ¿qué deberá hacer la autoridad responsable de la denegación?**

- a) Solicitar al Juez de Instrucción una ampliación del plazo de veinticuatro (24) horas.
- b) Se dirigirá al Juez de Instrucción para comunicar la suspensión del regreso hasta que se emita una nueva resolución de denegación de entrada.
- c) Se dirigirá al Juez de Instrucción para que determine el lugar donde haya de ser internada la persona objeto del regreso hasta el momento en que éste se produzca.**

**Explicación:** La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social regula en su artículo 60 los efectos de la denegación de entrada, siendo que:

1. Los extranjeros a los que en frontera se les deniegue la entrada según lo previsto por el artículo 26.2 de esta Ley, estarán obligados a regresar a su punto de origen.

**La resolución de la denegación de entrada conllevará la adopción inmediata de las medidas necesarias para que el extranjero regrese en el plazo más breve posible. Cuando el regreso fuera a retrasarse más de setenta y dos horas, la autoridad que hubiera denegado la entrada se dirigirá al Juez de Instrucción para que determine el lugar donde hayan de ser internados hasta ese momento.**

**17. El procedimiento preferente será aplicable a Ernesto, extranjero, si su infracción es:**

- a) Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente.
- b) El incumplimiento de las medidas impuestas por razón de seguridad pública, de presentación periódica o de alejamiento de fronteras o núcleos de población concretados singularmente, de acuerdo con lo dispuesto en la presente Ley.**
- c) La comisión de una tercera infracción leve, siempre que en un plazo de un año anterior hubiera sido sancionado por dos faltas leves de la misma naturaleza.

**Explicación:** Pregunta que solicita relacionar la infracción cometida con el procedimiento de sanción específico por el que se tramita.

“El incumplimiento de las medidas impuestas...” constituye una infracción grave contenida en el **artículo 53.1, d)** y el artículo 63 al regular el procedimiento preferente dispone:

1. Incoado el expediente en el que pueda proponerse la expulsión por tratarse de uno de los supuestos contemplados en el **artículo 53.1.d)**, 53.1.f), 54.1.a), 54.1.b), y 57.2, la tramitación del mismo tendrá carácter preferente.

El resto de infracción “encontrarse irregularmente en territorio español...” es una infracción grave contemplada en el artículo 53.1, a) y “la comisión de una tercera infracción leve...” es una infracción grave contemplada en el artículo 53.1, e) y serán tramitadas conforme al procedimiento ordinario.

**18. Contra la resolución de inadmisión a trámite o denegación de la solicitud de asilo presentada en un puesto fronterizo, se podrá presentar una petición de reexamen en un plazo de:**

- a) Tres días contados desde su notificación.
- b) Dos días contados desde su notificación.**
- c) Veinticuatro horas contadas desde su notificación.

**Explicación:** Ley 12/2009, del procedimiento de Asilo.

Artículo 21. Solicitudes presentadas en puestos fronterizos.

Contra la resolución de inadmisión a trámite o de denegación de la solicitud se podrá, en el plazo de dos días contados desde su notificación, presentar una petición de reexamen que suspenderá los efectos de aquella. La resolución de dicha petición, que corresponderá al ministro del Interior, deberá notificarse a la persona interesada en el plazo de dos días desde el momento en que aquélla hubiese sido presentada.

**19. El órgano competente para la tramitación de las solicitudes de protección internacional es:**

- a) La Comisión Interministerial de Asilo y Refugio.
- b) La Oficina de Asilo y Refugio.**
- c) El Departamento de Asilo y Refugio.

**Explicación:** Ley 12/2009, del procedimiento de Asilo.

Artículo 21. Solicitudes presentadas en puestos fronterizos.

Contra la resolución de inadmisión a trámite o de denegación de la solicitud se podrá, en el plazo de dos días contados desde su notificación, presentar una petición de reexamen que suspenderá los efectos de aquella. La resolución de dicha petición, que corresponderá al ministro del Interior, deberá notificarse a la persona interesada en el plazo de dos días desde el momento en que aquélla hubiese sido presentada.

**20. ¿Qué requisito debe tener al menos el administrador de una empresa de seguridad para que pueda ser inscrito en el Registro Nacional de Seguridad Privada?:**

- a) No haber sido separado del servicio de la Policía Nacional.**
- b) Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos o imprudentes.
- c) No haber sido sancionado por infracción muy grave en materia de seguridad privada en los dos años anteriores.

**Explicación:** Ley 5/2014, de Seguridad Privada.

Artículo 22, Representantes legales.

No haber sido separados del servicio en las Fuerzas Armadas o en las fuerzas y cuerpos de seguridad, ni haber ejercido funciones de control de las entidades o servicios de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, en los dos años anteriores.

21. Pedro, subinspector de Policía Nacional, durante su turno de servicio en el GAC, tras intentar identificar a un viandante de manera infructuosa (por negativa del mismo), procede a llevarlo a los solos efectos de identificación a las dependencias policiales más cercanas. ¿Cuál es el tiempo máximo de que dispone de acuerdo con lo estipulado en la LO 4/2015?

- a) 8 horas.
- b) 24 horas.
- c) 6 horas.**

**Explicación:** Artículo 16. Identificación de personas.

2. Cuando no fuera posible la identificación por cualquier medio, incluida la vía telemática o telefónica, o si la persona se negase a identificarse, los agentes, para impedir la comisión de un delito o al objeto de sancionar una infracción, podrán requerir a quienes no pudieran ser identificados a que les acompañen a las dependencias policiales más próximas en las que se disponga de los medios adecuados para la práctica de esta diligencia, a los solos efectos de su identificación y por el tiempo estrictamente necesario, que en ningún caso podrá superar las seis horas.

22. En relación con la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana:

- a) Las autoridades de las Comunidades Autónomas carecen de competencia sancionadora.
- b) Ostentarán potestad sancionadora las autoridades correspondientes de las Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias en materia de seguridad ciudadana.**
- c) El Secretario de Estado será competente para la imposición de sanciones muy graves en cualquiera de sus grados.

**Explicación:** Artículo 5. Autoridades y órganos competentes.

3. Serán autoridades y órganos competentes, a los efectos de esta Ley, los correspondientes de las comunidades autónomas que hayan asumido competencias para la protección de personas y bienes y para el mantenimiento de la seguridad ciudadana y cuenten con un cuerpo de policía propio.

23. Según la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales:

- a) Se entenderá por dato personal toda información sobre una persona física o jurídica identificada o identificable; se considerará persona física identificable a toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador.
- b) Con carácter general, el plazo máximo para la supresión de los datos será de veinte años, salvo que concurren factores como la existencia de investigaciones abiertas o delitos que no hayan prescrito, que hagan necesario el tratamiento de los datos para el cumplimiento del objeto de dicha ley orgánica.**
- c) Quedan incluidos igualmente dentro de la Ley Orgánica, los tratamientos de datos que afecten a actividades no comprendidas en el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión Europea.

**Explicación:** Artículo 8.3.

Con carácter general, el plazo máximo para la supresión de los datos será de veinte años, salvo que concurren factores como la existencia de investigaciones abiertas o delitos que no hayan prescrito, la no

# LIBRO PSICOTÉCNICOS



## INCREMENTA TU NIVEL

APTITUD VERBAL  
CAPACIDAD NUMÉRICA  
RAZONAMIENTO LÓGICO  
RAZONAMIENTO ABSTRACTO  
EJERCICIOS ESPECÍFICOS  
ÓMNIBUS



conclusión de la ejecución de la pena, reincidencia, necesidad de protección de las víctimas u otras circunstancias motivadas que hagan necesario el tratamiento de los datos para el cumplimiento de los fines del artículo 1.

Según el artículo 5 la definición de «datos personales» es toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable a toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, unos datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona;

Por último, según el artículo 2: 3. Quedan fuera del ámbito de aplicación de esta Ley Orgánica los siguientes tratamientos de datos personales: c) Los tratamientos que afecten a actividades no comprendidas en el ámbito de aplicación del Derecho de la Unión Europea.

**24. ¿Cuáles de los siguientes Planes de Actuación adoptados en el marco de la Ley 8/2011 de Protección de Infraestructuras Críticas deberán ser elaborados por el Cuerpo Policial estatal o, en su caso, autonómico competente?:**

- a) Los Planes de Seguridad.
- b) Los Planes de Protección Específicos.
- c) Los Planes de Apoyo Operativo.**

**Explicación:** Artículo 30.

Los **Planes de Apoyo Operativo** son los documentos operativos donde se deben plasmar las medidas concretas a poner en marcha por las Administraciones Públicas en apoyo de los operadores críticos para la mejor protección de las infraestructuras críticas.

Por cada una de las infraestructuras críticas e infraestructuras críticas europeas dotadas de un Plan de Protección Específico y sobre la base a los datos contenidos en éste, la Delegación del Gobierno en la comunidad autónoma o, en su caso, el órgano competente de la comunidad autónoma supervisará la realización de un Plan de Apoyo Operativo por parte del cuerpo policial estatal, o en su caso autonómico, con competencia en la demarcación territorial de que se trate. Para su elaboración, que deberá realizarse en un plazo de cuatro meses a partir de la aprobación del respectivo Plan de Protección Específico, se contará con la colaboración del responsable de seguridad de la infraestructura.

**25. ¿Puede un Juzgado de Instrucción de Torremolinos ejecutar una orden europea de detención sobre un menor francés detenido en su demarcación judicial?**

- a) NO. La autoridad competente para ejecutar una orden europea de detención es el Juez Central de Menores de la Audiencia Nacional**
- b) NO, excepto que el Juez Central de Instrucción de la Audiencia Nacional se inhiba a su favor mediante resolución expresa.
- c) NO. La autoridad competente para ejecutar una orden europea de detención sobre el menor es el Juez de Menores de esa demarcación judicial.

**Explicación:** No es competente, pues en caso de menores de edad, la competencia recae en el Juzgado Central de Menores. Así lo establece el artículo 35 de la Ley 23/20214, que reza así: «La autoridad judicial competente para ejecutar una orden europea de detención será el Juez Central de Instrucción de la

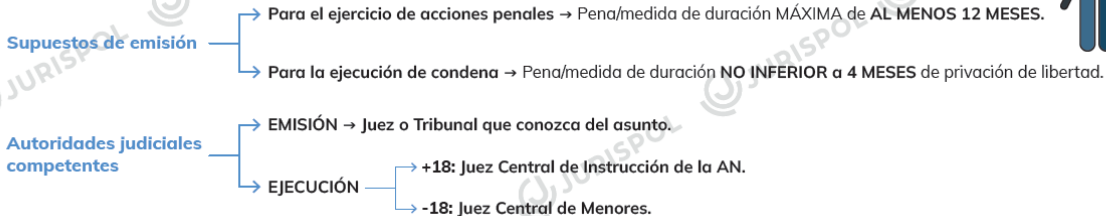
Audiencia Nacional. Cuando la orden se refiera a un menor la competencia corresponderá al Juez Central de Menores».

## INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO



### OEDyE:

Con vistas a la **DETENCIÓN** y **ENTREGA** para el ejercicio de acciones penales o la ejecución de una pena, medida de seguridad privativas de libertad o medida de internamiento en centro de menores.



26. Con motivo de una discusión en un bar comienza una pelea entre dos sujetos dándose puñetazos y golpes. Al sentirse perdido en la disputa uno de ellos saca un cuchillo y se lo clava al otro en la espalda, provocándole lesiones graves. En el juicio oral alude al uso del cuchillo en legítima defensa, solicitando que se le aplique la eximente por tal motivo. ¿Qué circunstancia de las que se indican debe darse para que pueda apreciarse?

a) Siempre y cuando se acredite la agresión ilegítima del otro sujeto.

**b) En situaciones de mutuo acometimiento y recíproca agresión se elimina la causa que justifica la legítima defensa.**

c) Debe justificar la necesidad racional del medio empleado para impedir la agresión que sufría.

**Explicación:** Conforme a la doctrina consolidada del Tribunal Supremo, la causa de justificación de legítima defensa no es aplicable en caso de previa riña mutuamente aceptada, salvo supuestos en los que se produzca un salto cualitativo. En términos del Alto Tribunal, no es posible apreciar la existencia de agresión ilegítima en supuestos de riña mutuamente aceptada, porque en ese escenario de pelea recíproca consentida, los contendientes se sitúan al margen de la protección penal al ser actores provocadores cada uno de ellos del enfrentamiento, de suerte que cuando el resultado lesivo se produce no cabe apelar a la legítima defensa, plena o semiplena (STS 611/2018, de 29 de noviembre). En este caso, resulta claro que el que ha utilizado el cuchillo no puede alegar legítima defensa, al haber existido una contienda previa en la que los dos sujetos se propinan puñetazos y golpes.

27. El art. 20.6 CP declara exento de responsabilidad criminal a: “el que obre impulsado por miedo insuperable” y se considera mayoritariamente como una causa de:

a) Justificación.

b) Inimputabilidad.

**c) Inculpabilidad.**

**Explicación:** la naturaleza del miedo insuperable es **controvertida**, ya que se ha encuadrado tanto entre las causas de justificación como en las de ausencia de culpabilidad, e incluso o entre los supuestos que niegan la existencia de acción, en razón a la paralización que sufre quien actúa bajo un estado de miedo. No obstante, la **jurisprudencia** considera que es en la **inexigibilidad de otra conducta** donde puede encajar mejor, ya que quien actúa en ese estado, subjetivo, de temor mantiene sus condiciones de

imputabilidad, pues el miedo no requiere una perturbación angustiosa, sino un temor a que ocurra algo no deseado. .

28. Cuando se produce el concurso de leyes, en aplicación de los principios recogidos en el artículo 8 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, cuando los hechos deben ser calificados con arreglo a una serie de reglas, ¿cuál de las siguientes sería la regla que se aplicará en último lugar?

a) La subsidiariedad.

**b) La gravedad.**

c) El precepto penal más amplio o complejo.

**Explicación:** El artículo 8 del Código Penal recoge las reglas del concurso aparente o concurso de leyes o normas. Conforme a dicha previsión legal, el último criterio a aplicar, únicamente en defecto de los anteriores, es el principio de alternatividad, de modo que el precepto penal **más grave** excluirá los que castiguen el hecho con pena menor. Recordemos cuáles son estas reglas, por orden: principio de especialidad, subsidiariedad, consunción y alternatividad.

29. De conformidad con el Código Penal, el tribunal acordará la suspensión de la ejecución de la pena de prisión permanente revisable cuando se cumpla:

a) Que el penado haya cumplido veinte años de su condena.

**b) Cuando exista un pronóstico favorable de reinserción social.**

c) Que se encuentre clasificado en segundo grado.

**Explicación:** Artículo 92.1 del Código Penal:

El tribunal acordará la suspensión de la ejecución de la pena de prisión permanente revisable cuando se cumplan los siguientes **requisitos**:

a) Que el penado haya **cumplido veinticinco años de su condena**, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 78 bis para los casos regulados en el mismo.

b) Que se encuentre clasificado en **tercer grado**.

c) Que el tribunal, a la vista de la personalidad del penado, sus antecedentes, las circunstancias del delito cometido, la relevancia de los bienes jurídicos que podrían verse afectados por una reiteración en el delito, su conducta durante el cumplimiento de la pena, sus circunstancias familiares y sociales, y los efectos que quepa esperar de la propia suspensión de la ejecución y del cumplimiento de las medidas que fueren impuestas, pueda fundar, previa valoración de los informes de evolución remitidos por el centro penitenciario y por aquellos especialistas que el propio tribunal determine, la existencia de un **pronóstico favorable de reinserción social**.

30. Juan aprovecha la precariedad económica de María, de nacionalidad española, y la engaña para trasladarla desde Madrid hasta Almería con una falsa oferta de trabajo, siendo la verdadera finalidad la de explotarla sexualmente en un club de alterne. Estaremos ante:

a) Uno de los tipos agravados del delito contra los derechos de los trabajadores.

b) El tipo básico del delito contra los derechos de los trabajadores.

**c) Un delito de trata de seres humanos.**

**Explicación:** El artículo 177 bis del Código Penal sanciona la conducta de trata de seres humanos castigado al que, sea en territorio español, sea desde España, en tránsito o con destino a ella, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o de vulnerabilidad de la víctima nacional o extranjera, o mediante la entrega o recepción de pagos o beneficios para lograr el consentimiento de la persona que poseyera el control sobre la víctima, la captare, transportare, trasladare, acogiére, o recibiere, incluido el intercambio o transferencia de control sobre esas personas, con cualquiera de las finalidades previstas en el precepto, siendo una de ellas la explotación sexual, incluyendo la pornografía. Estos son los elementos concurrentes en el enunciado, pues, aunque la captación se produce en España, este fenómeno criminológico también se produce cuando la captación y traslado se realiza en territorio español.

**31. En un dispositivo policial en el que pretenden detener al autor de un atraco cuando éste salga de su domicilio, en el momento de salir del portal observan que va acompañado de su pareja y, con la finalidad de que no entorpezca la intervención, uno de los policías la agarra del brazo y la introduce en el vehículo policial. ¿Qué delito podría haber cometido ese policía?**

a) Delito de detención ilegal.

**b) Delito de coacciones.**

c) Delito de maltrato de obra por funcionario público.

**Explicación:** el delito de **coacciones** sanciona la conducta de impedir a otro con violencia hacer lo que la ley no prohíbe, o le compeliere a efectuar lo que no quiere, sea justo o injusto, sin estar legítimamente autorizado (artículo 172.1 CP). En este caso, consideramos que el Policía está legítimamente autorizado para realizar tal conducta, sin embargo, aunque no lo estuviera, su conducta estaría justificada por la causa de cumplimiento del deber prevista en el artículo 20.6º del Código Penal.

**32. Juan es un joven de 24 años que tiene una discapacidad necesitada de especial protección. En una comida familiar, su tío pepe le enseña un video de una plataforma digital en que se observa explícitamente a dos adultos practicando sexo. ¿La conducta de su tío se encuadraría en algún tipo delictivo?**

a) Sí, un delito de pornografía.

**b) Sí, un delito provocación sexual.**

c) Es una conducta impune.

**Explicación:** La conducta del tío se subsume en el delito tipificado en el artículo **186** del Código Penal, que sanciona al que, por cualquier medio directo, vendiere, difundiere o **exhibiere material pornográfico** entre menores de edad o personas con discapacidad necesitadas de especial protección. Recordemos que, si le hubiese hecho presenciar actos de carácter sexual “en directo”, el precepto a aplicar hubiera sido el artículo 182 del Código Penal.

**33. El particular que entrare sin autorización en morada ajena o se mantuviera en ella contra la voluntad de su morador, comete un delito de:**

**a) Allanamiento de morada.**

b) Usurpación.

c) Para que sea allanamiento de morada debe ejecutarse con violencia o intimidación.

**Explicación:** el allanamiento de morada se tipifica en el artículo 202 del Código Penal, que recoge dos modalidades delictivas: un tipo básico, que sanciona al particular que, sin habitar en ella, entrare en morada ajena o se mantuviere en la misma contra la voluntad de su morador (art. 202.1 CP, conducta reflejada en el enunciado), así como una modalidad agravada, cuando el hecho se ejecutare con violencia o intimidación (art. 202.2 CP).

**34. Conforme a lo previsto en el artículo 244 del Código Penal, el que sustrajere o utilizare sin la debida autorización un vehículo a motor ajeno, sin ánimo de apropiárselo, será castigado como autor de un delito de robo o hurto de uso de vehículo, siempre que:**

a) Lo restituyera directa o indirectamente en un plazo no superior a setenta y dos horas.

**b) Lo restituyera directa o indirectamente en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas.**

c) Lo restituyera en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas, aunque sí el hecho se produjera con fuerza en las cosas, se castigará el hecho como robo.

**Explicación:** el artículo 244 recoge la conducta de hurto o robo de uso de vehículo, tipificando expresamente la conducta de sustracción o utilización de vehículos a motor o ciclomotores cuando se efectúe no con ánimo de apropiación definitiva (*animus rem sibi habendi*) sino con ánimo de utilizarlo y devolverlo (*animus utendi*). El Tribunal Supremo ha determinado que el art. 244 CP hace referencia a “extraer el vehículo de la esfera de disponibilidad del propietario de modo clandestino o subrepticio, es decir, aprovechando que el dueño no se apercibe de ello”. La doctrina dominante entiende que se protege el uso del vehículo por su legítimo poseedor. La acción típica es doble y consiste tanto en sustraer, como en utilizar. A efectos de aplicar la penalidad recogida en el apartado primero, consistente en trabajos la pena de trabajos en beneficio de la comunidad de treinta y uno a noventa días o multa de dos a doce meses, la restitución directa o indirecta del vehículo ha de realizarse en un plazo no superior a 48 horas, de modo que, si ésta se produce, se aplicará esta pena más favorable al reo de hurto de uso (244.1 CP) y de robo de uso (art. 244.2 CP).

**35. Unas llaves legítimas:**

a) Se consideran falsas en todo caso.

b) Se consideran falsas si se le compran al propietario.

**c) Se consideran falsas si las pierde el propietario.**

**Explicación:** conforme al artículo 239.2 del Código Penal, se consideran llaves falsas «las llaves legítimas perdidas por el propietario u obtenidas por un medio que constituya infracción penal.». Las opciones a) y b) no son correctas pues como establece el precepto, solo serán falsas cuando sean perdidas o cuando hayan sido obtenidas ilícitamente.

**36. ¿Cuáles de las siguientes respuestas NO corresponden con las circunstancias del tipo, para el delito de incendio?**

a) Con la simple producción del incendio con peligro para la vida o integridad física de las personas se consumaría.

b) El bien jurídico protegido es la seguridad colectiva.

**c) Es un delito de lesión.**

**Explicación:** El delito de incendio se encuentra previsto en el artículo 351 del Código Penal, con el siguiente tenor literal: «Los que provocaren un incendio que comporte un peligro para la vida o integridad física de las personas, serán castigados con la pena de prisión de diez a veinte años. Los Jueces o Tribunales podrán imponer la pena inferior en grado atendidas la menor entidad del peligro causado y las demás circunstancias del hecho.

Cuando no concurra tal peligro para la vida o integridad física de las personas, los hechos se castigarán como daños previstos en el artículo 266 de este Código.».

La opción a) es correcta pues, efectivamente, como elemento del tipo recoge esta puesta en peligro para la vida o integridad física de las personas, consumándose el delito desde el momento en que se prende un fuego o se hace arder una zona, y esta conducta es idónea para causar un peligro para la vida e integridad física de las personas, conforme ha establecido en reiteradas sentencias el Tribunal Supremo.

### 37. Elementos para cometer el delito de usurpación de funciones públicas:

- a) El ejercicio del acto de una autoridad.
- b) La legitimación.

**c) La atribución de carácter oficial.**

**Explicación:** el delito de referencia es el tipificado en el artículo 402 del Código Penal, que prevé la conducta de «El que ilegítimamente ejerciere actos propios de una autoridad o funcionario público atribuyéndose carácter oficial», al que castiga con la pena de prisión de uno a tres años (pena menos grave). Por tanto, los elementos del tipo son: por un lado, el ejercicio de actos propios de una autoridad o funcionario público, no bastando uno solo, sino que se exige una pluralidad de ellos (con lo que a) no es correcto); por otro lado, que este ejercicio sea ilegítimo (la opción b), por tanto, es incorrecta); y, por último, la atribución de carácter oficial (opción c), por tanto, correcta).

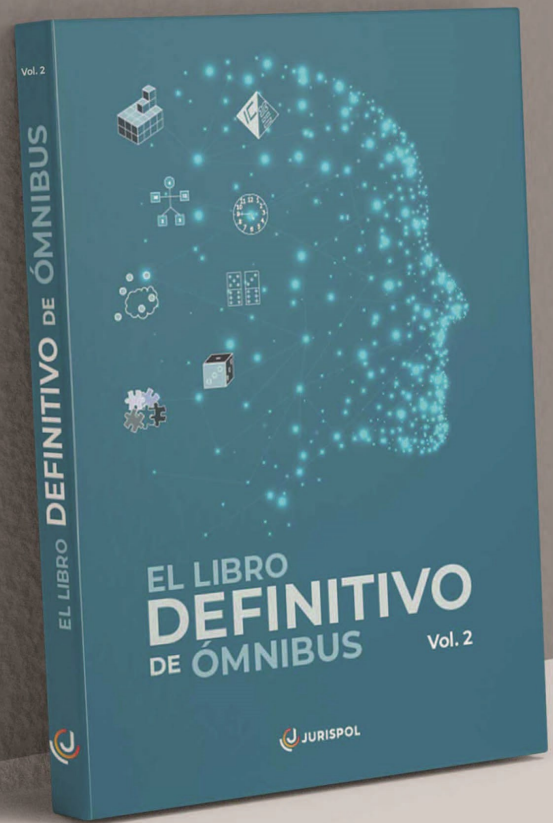
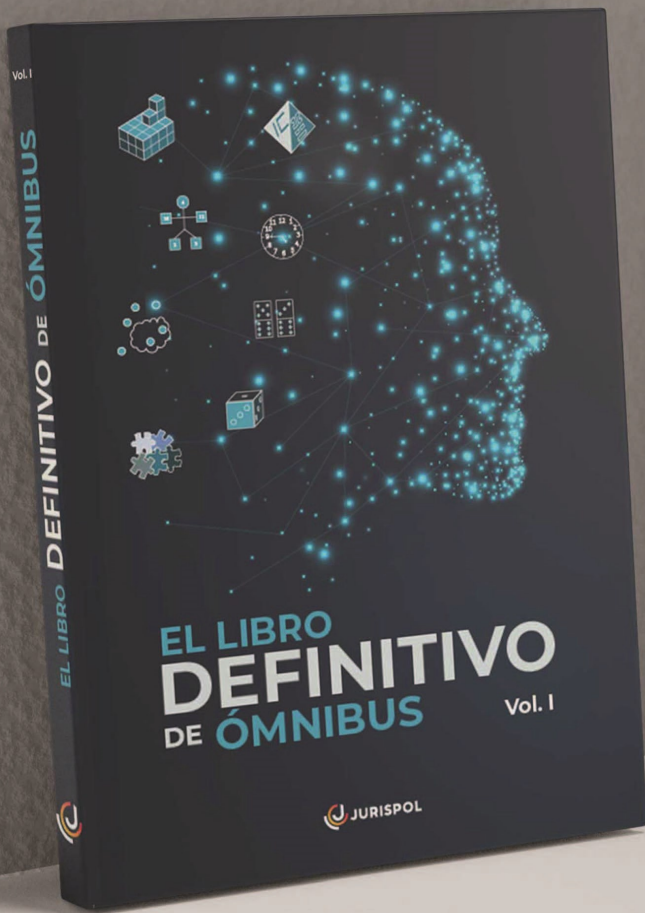
### 38. Los delitos del Capítulo I del título X del descubrimiento y revelación de secretos del CP se consideran, según el artículo 201.1:

- a) Públicos.

**b) Semipúblicos.**

- c) Privados.

**Explicación:** En tanto se condiciona la perseguibilidad de estos delitos a la interposición de previa denuncia por la persona agraviada o por su representante legal (artículo 201.1 CP), estos delitos reciben la consideración de semipúblicos. Un sector doctrinal, distingue a su vez entre los delitos semipúblicos y semiprivados, en función de si el perdón del ofendido o su representante legal extingue o no la acción penal, denominando semiprivados a estos delitos en los que dicho perdón opera como causa de extinción de la responsabilidad penal, como sucede precisamente con estos delitos contra la intimidad por expresa imposición legal (artículo 201.3 CP).



# LIBROS ÓMNIBUS

**Prepara con garantías  
tus pruebas de  
psicotécnicos**



39. El particular que convive con otra persona que se dedica a la venta de sustancias estupefacientes en el domicilio común decide no denunciar estos hechos ya que al no colaborar en los intercambios de sustancias se autoconsidera impune. ¿Cometería algún ilícito penal?

a) Cometería un delito de encubrimiento.

**b) Estaría exento de responsabilidad penal.**

c) Es coautor de un delito de tráfico de drogas.

**Explicación:** A pesar de la amplitud con la que se describe la conducta atentatoria de la salud pública tipificada en el artículo 368 del Código Penal, la mera convivencia con un infractor no determina automáticamente la responsabilidad del conviviente. Este precepto exige, para su consumación, que se lleve a cabo cualquiera de los verbos nucleares de "promover", "facilitar" o "favorecer" el consumo de sustancias tóxicas, previsto en el tipo penal; de modo que aun sin alcanzarse una detentación material de la droga, siempre que se consigue una disponibilidad de la misma, que queda sujeta a la voluntad del adquirente, el delito queda consumado, quedando en tentativa cuando el sujeto no ha tenido disponibilidad siquiera potencial sobre la droga. En el enunciado, no encontramos elemento alguno que nos permita colegir la intervención activa del sujeto en el delito contra la salud pública, ni tan siquiera como cómplice.

40. El acceso a un domicilio con el consentimiento del morador:

a) Permite el registro de papeles o documentos que se encuentren en el mismo.

**b) Permite el acceso, siendo necesario que consienta además el registro de papeles o documentos para que la entrada y registro sea lícita.**

c) Permite el acceso y registro del domicilio, siempre que esté presente el morador.

**Explicación:** Conforme al artículo 567 CP, desde el momento en que el Juez acuerde la entrada y registro en cualquier edificio o lugar cerrado, adoptará las medidas de vigilancia convenientes para evitar la fuga del procesado o la sustracción de los instrumentos, efectos del delito, libros, papeles o cualesquiera otras cosas que hayan de ser objeto del registro. Asimismo, el art. 573 CP establece que no se ordenará el registro de los libros y papeles de contabilidad del procesado o de otra persona sino cuando hubiere indicios graves de que de esta diligencia resultará el descubrimiento o la comprobación de algún hecho o circunstancia importante de la causa, pues, conforme al artículo 574, solo si es necesario para el resultado del sumario, el Juez ordenará recoger los instrumentos y efectos del delito y también los libros, papeles o cualesquiera otras cosas que se hubiesen encontrado. Cada una de estas medidas de investigación precisa de autorización judicial.

41. La inducción de un español a una potencia extranjera a declarar la guerra a España se incardina como:

a) Un delito que compromete la paz o independencia del Estado.

**b) Un delito de traición.**

c) Un delito relativo a la Defensa Nacional.

**Explicación:** El delito de referencia es el de **traición**, expresamente previsto en el artículo 581 del Código Penal, en cuya virtud «El español que indujere a una potencia extranjera a declarar la guerra a España o se concertare con ella para el mismo fin, será castigado con la pena de prisión de quince a veinte años».

42. A la agrupación formada por dos o más personas con carácter estable o por un tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos, se le impondrá la pena prevista en su mitad superior cuando:

- a) Esté formada por un número elevado de personas, siendo un mínimo de diez.
- b) Disponga de infraestructura para ocultar a sus integrantes.

**c) Disponga de medios tecnológicos avanzados de comunicación o transporte aptos para la ejecución de los delitos.**

**Explicación:** El enunciado nos define un delito de organización criminal, tipificado en el artículo 570 bis del Código Penal, que entiende por tal «la agrupación formada por más de dos personas con carácter estable o por tiempo indefinido, que de manera concertada y coordinada se repartan diversas tareas o funciones con el fin de cometer delitos». Entre las agravantes recogidas en el apartado 3, está que la organización «disponga de medios tecnológicos avanzados de comunicación o transporte que por sus características resulten especialmente aptos para facilitar la ejecución de los delitos o la impunidad de los culpables».

43. A la Audiencia Nacional le corresponde el enjuiciamiento, salvo que corresponda en primera instancia a los Juzgados Centrales de lo Penal, de las causas por los siguientes delitos:

**a) Falsificación de moneda y fabricación de tarjetas de crédito y débito falsas y cheques de viajero falsos, siempre que sean cometidos por organizaciones o grupos criminales.**

- b) Instrucción y enjuiciamiento de las causas contra el Presidente del Gobierno, Presidentes del Congreso y del Senado.
- c) Tráfico de drogas o estupefacientes, fraudes alimentarios y de sustancias farmacéuticas o medicinales, siempre que sean cometidos por bandas o grupos organizados.

**Explicación:** Conforme al trabajadísimo artículo 65 de la LOPJ, en cuya virtud la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional conocerá del enjuiciamiento, salvo que corresponda en primera instancia a los Juzgados Centrales de lo Penal, de las causas por los delitos relacionados en el apartado 1º, entre los que se encuentran la falsificación de moneda y fabricación de tarjetas de crédito y débito falsas y cheques de viajero falsos o cualquier otro instrumento de pago distinto del efectivo, siempre que sean cometidos por organizaciones o grupos criminales. La opción b) no es correcto, pues de la instrucción y enjuiciamiento de las causas contra el Presidente del Gobierno, Presidentes del Congreso y del Senado conocerá la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (art. 57.1.2º CP), y en cuanto a la opción c), para que sea competencia de la Audiencia Nacional falta el requisito de que produzcan efectos en lugares pertenecientes a distintas Audiencias (art. 65.1.d) LOPJ).

44. La autoridad competente para conocer la solicitud y dictar la resolución correspondiente, en el procedimiento de hábeas corpus en relación a un menor detenido será:

**a) El Juez de Instrucción.**

- b) El Juez de Menores.
- c) El Ministerio Fiscal.

**Explicación:** Conforme al artículo segundo de la Ley Orgánica reguladora del Habeas Corpus, es competente para conocer la solicitud de «Habeas Corpus» el **Juez de Instrucción** del lugar en que se encuentre la persona privada de libertad; si no constare, el del lugar en que se produzca la detención, y, en defecto de los anteriores, el del lugar donde se hayan tenido las últimas noticias sobre el paradero

del detenido. Recordemos que mediante este procedimiento se podrá obtener la inmediata puesta a disposición de la Autoridad judicial competente, de cualquier persona detenida ilegalmente, sea mayor o menor de edad, no diferenciándose el órgano competente para su tramitación en función de la edad del detenido.

**45. En el procedimiento abreviado es precisa la intervención del procurador:**

- a) Desde el inicio del procedimiento.
- b) Una vez abierto el juicio oral.**
- c) No es necesaria la designación de procurador.

**Explicación:** En el Título II de la LECrim, bajo la rúbrica “Del procedimiento abreviado”, encontramos el artículo 768 LECrim, que prevé que «El abogado designado para la defensa tendrá también habilitación legal para la representación de su defendido, **no siendo necesaria la intervención de procurador hasta el trámite de apertura del juicio oral.** Hasta entonces cumplirá el abogado el deber de señalamiento de domicilio a efectos de notificaciones y traslados de documentos».

**46. Señale cuál de las siguientes partes procesales NO puede ejercitar en el proceso penal la acción civil derivada de un hecho delictivo:**

- a) La Abogacía del Estado.
- b) El Ministerio Fiscal.
- c) La acusación popular.**

**Explicación:** El acusador popular no puede ejercitar la acción civil ya que se limita al ejercicio de la acción penal, pues la acción civil solo compete a los perjudicados y al Ministerio Fiscal, conforme establece el artículo 108 y 110 LECrim.

**47. A los efectos del Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hecho en Nueva York el 18 de diciembre de 2002, en lo referente al Subcomité para la prevención:**

- a) Al menos dos de los tres candidatos deberá tener la nacionalidad del Estado Parte que lo proponga.
- b) Un Estado parte, antes de proponer la candidatura de un nacional de otro Estado Parte, deberá solicitar y obtener el consentimiento de éste.**
- c) No se podrá proponer la candidatura de más de tres nacionales de un Estado parte.

**Explicación:** Artículo 6 del Protocolo facultativo.

Cada Estado Parte podrá designar hasta dos candidatos que posean las calificaciones y satisfagan los requisitos y, al hacerlo, presentarán información detallada sobre las calificaciones de los candidatos.

- Los candidatos deberán tener la nacionalidad de un Estado Parte en el presente Protocolo.
- Al menos uno de los dos candidatos deberá tener la nacionalidad del Estado Parte que lo proponga.
- No se podrá proponer la candidatura de más de dos nacionales de un Estado Parte.
- Un Estado Parte, antes de proponer la candidatura de un nacional de otro Estado Parte, deberá solicitar y obtener el consentimiento de este.

48. Según lo dispuesto en la Instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad que recoge el Protocolo de actuación en las áreas de custodia de detenidos, en caso de estar ocupadas todas las plazas disponibles para detenidos en los calabozos:

- a) La celda de menores de edad podrá ser dedicada a detenidos mayores de edad, sin ser necesaria la previa autorización del responsable de la zona de custodia.
- b) En ningún caso, la celda de menores de edad podrá ser destinada a detenidos mayores de edad, debiendo ser comunicado por el conducto establecido para que se inicien las gestiones para el traslado del nuevo detenido a otras dependencias del mismo cuerpo.

**c) La celda de menores de edad podrá ser dedicada a detenidos mayores de edad, previa autorización del responsable de la zona de custodia.**

**Explicación:** La ISES 14/2018, sobre la que se pregunta, fue derogada pocos días antes del examen por la ISES 1/2024, que contiene el nuevo **PROCEDIMIENTO INTEGRAL DE LA DENTECIÓN POLICIAL**.

En cualquier caso, no ha afectado a la pregunta, pues esta materia no ha sufrido cambios:

Instrucción 8.2 e) de la ISES 1/2024:

Si estuvieran ocupadas todas las plazas disponibles, la celda de personas menores de edad podrá ser destinada a personas mayores de edad, previa autorización de la persona responsable de la zona de custodia .

49. ¿Dónde se recoge que la utilización de los medios de prueba pertinentes para la defensa es un derecho fundamental?

- a) En el Código Penal.
- b) En la Constitución española.**
- c) En la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**Explicación:** el artículo 24 de la Constitución española reconoce el derecho fundamental a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, sin que, en ningún caso, pueda producirse indefensión. El apartado 2 de este artículo, establece que todos tienen derecho al Juez ordinario predeterminado por la ley, a la defensa y a la asistencia de letrado, a ser informados de la acusación formulada contra ellos, a un proceso público sin dilaciones indebidas y con todas las garantías, **a utilizar los medios de prueba pertinentes para su defensa**, a no declarar contra sí mismos, a no confesarse culpables y a la presunción de inocencia.

50. En la utilización de la información obtenida en un procedimiento distinto, así como descubrimientos casuales, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta?

- a) Se procederá a la deducción de testimonio de los particulares necesarios para acreditar la legitimidad de la inferencia.
- b) La autorización Judicial de esta medida, conllevará la comprobación de la diligencia de actuación, evaluando el marco del hallazgo casual y la imposibilidad de la solicitud de la medida en su momento.

**c) Ambas son correctas.**

**Explicación:** La utilización de la información obtenida en un procedimiento distinto y descubrimientos casuales se regula en el artículo 579 bis LECrim, en cuya virtud «se procederá a la deducción de testimonio de los particulares necesarios para acreditar la legitimidad de la inferencia» (apartado 2), y «La continuación de esta medida para la investigación del delito casualmente descubierto requiere

autorización del juez competente, para la cual, éste comprobará la diligencia de la actuación, evaluando el marco en el que se produjo el hallazgo casual y la imposibilidad de haber solicitado la medida que lo incluyera en su momento» (apartado 3), por lo que tanto a) y b) son correctas. Consideramos que la redacción de la pregunta podría resultar confusa, pues al pedir el enunciado la opción "incorrecta", el opositor podría pensar que la opción c) no podría ser la alternativa correcta precisamente porque su contenido es correcto, no incorrecto.

**51. De conformidad con la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación a la interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas, la duración máxima inicial de la intervención, que se computará desde la fecha de autorización judicial, será de:**

- a) Un mes, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración hasta el plazo máximo de dieciocho meses.
- b) Dos meses, prorrogables por periodos sucesivos de igual duración hasta el plazo máximo de dieciocho meses.
- c) Tres meses, prorrogables por periodos sucesivos de igual duración hasta el plazo máximo de dieciocho meses.**

**Explicación:** En sede de la diligencia de investigación consistente en la interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas reguladas en los artículos 588 ter a y ss. LECrim, la duración máxima inicial de la intervención, que se computará desde la fecha de autorización judicial, será de **tres meses, prorrogables por períodos sucesivos de igual duración hasta el plazo máximo de dieciocho meses** (art. 588 ter g LECrim).es que n

**52. La Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito será aplicable:**

- a) A las víctimas de nacionalidad española, de delitos cometidos en España o que puedan ser perseguidos en España.
- b) A las víctimas de delitos cometidos dentro y fuera de España, con independencia de su nacionalidad o de si disfrutan o no de residencia legal.
- c) A las víctimas de delitos cometidos en España o que puedan ser perseguidos en España, con independencia de su nacionalidad.**

**Explicación:** Conforme al artículo 1 de la Ley 4/2015, «las disposiciones de esta Ley serán aplicables, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 17, a las **víctimas de delitos cometidos en España o que puedan ser perseguidos en España**, con independencia de su nacionalidad, de si son mayores o menores de edad o de si disfrutan o no de residencia legal».

**53. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50, e), de la Ley Orgánica 8/2021 de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, con relación al artículo 43 de la Ley Orgánica 10/2022 de garantía integral de la libertad sexual, si A, adolescente, menor de edad, acude a su ODAC para interponer una denuncia manifestando haber sufrido violencia sexual en su entorno familiar, deseando hacerlo sola, ¿cómo actuará?**

- a) Deberá permitirselo.**
- b) Deberá realizar gestiones para que le acompañe cualquier familiar mayor de edad, que no tenga implicación en los hechos.
- c) Deberá realizar gestiones para que le acompañe cualquier familiar o persona de su confianza, mayores de edad, que no tengan implicación en los hechos.

**Explicación:** Artículo 50. Criterios de actuación.

e) Se permitirá a las personas menores de edad, que así lo soliciten, formular denuncia por sí mismas y sin necesidad de estar acompañadas de una persona adulta.

**54. El Protocolo de actuación ante supuestos de violencia de género en la Policía Nacional, se aplica en los supuestos en que:**

a) El autor tenga la condición de Policía Nacional en servicio activo.

**b) El autor, la víctima o ambos tengan la condición de Policía Nacional en servicio activo.**

c) La víctima tenga la condición de Policía Nacional en servicio activo.

**Explicación:** Resolución DGP 15 de Febrero de 2021.

Protocolo de actuación ante supuestos de violencia de género en la policía nacional.

Ámbito de aplicación:

Supuestos en los que el presunto autor, la víctima, o ambos, tengan la condición de personal funcionario en situación de servicio activo de la Policía Nacional, así como al alumnado de los centros docentes dependientes de la Dirección General de la Policía con carácter supletorio en lo no previsto en su normativa específica.

**55. La Dirección General de la Policía garantizará la vigilancia periódica del estado de salud de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, en orden a la prevención de los riesgos inherentes a la función policial, ¿De qué manera se concretarán estas actuaciones?**

a) Se desarrollarán campañas de inmunizaciones y protección de la salud de manera aleatoria con una finalidad preventiva.

b) Los reconocimientos médicos, así como las demás medidas sanitarias de carácter preventivo y la administración de vacunas, serán obligatorios.

**c) Se desarrollarán campañas de inmunizaciones y de protección de la salud que en cada momento aconseje el análisis de los riesgos generales de la población y de los específicos de los funcionarios policiales.**

**Explicación:** La norma de referencia es el Real Decreto 2/2006, de 16 de enero, por el que se establecen normas sobre prevención de riesgos laborales en la actividad de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía. Conforme a su artículo 10, «La Dirección General de la Policía garantizará la vigilancia periódica del estado de salud de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, en orden a la prevención de los riesgos inherentes a la función policial.

Dichas actuaciones se concretarán, de manera fundamental, en la realización de reconocimientos médicos y en el desarrollo de campañas de inmunizaciones y de protección de la salud que en cada momento aconseje el análisis de los riesgos generales de la población y de los específicos de los funcionarios policiales».

**56. La infracción de las normas de prevención de riesgos laborales que pongan en grave riesgo la salud, o integridad física, propia o de sus compañeros o subordinados constituye, de acuerdo al régimen disciplinario de la Policía Nacional:**

a) Falta muy grave.

**b) Falta grave.**

c) Falta leve.

**Explicación:** Acudimos a la Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, en cuyo artículo 8 se establece que constituye **falta grave** «z) bis La infracción de las normas de prevención de riesgos laborales que pongan en grave riesgo la vida, salud, o integridad física, propia o de sus compañeros o subordinados».

**57. El denominado como «racismo simbólico» que se centra fundamentalmente en la apología entidad cultural es:**

- a) El racismo clásico.
- b) El racismo tradicional.

**c) El neoracismo.**

**Explicación:** Desde que surgió principalmente en Inglaterra a partir de los años 60, el **racismo actual** o **neoracismo** ha ido extendiéndose y ganando terreno entre los países más desarrollados económicamente, siguiendo la dirección Norte-Sur. Este neoracismo también denominado como «**racismo simbólico**» presenta particularidades específicas que lo caracterizan y diferencian de otras épocas precedentes. Adopta nuevos ropajes argumentativos diferentes y se centra fundamentalmente en la apología de la identidad cultural.

**58. A los efectos del Protocolo Facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, se entiende por privación de libertad cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia de una persona en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente, por orden de:**

- a) Una autoridad judicial.
- b) Una autoridad judicial o administrativa.

**c) Una autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública.**

**Explicación:** Artículo 4 del Protocolo facultativo.

Cada Estado Parte permitirá las visitas a cualquier lugar bajo su jurisdicción y control donde se encuentren o pudieran encontrarse personas privadas de su libertad, bien por orden de una autoridad pública o a instigación suya o con su consentimiento expreso o tácito (en adelante denominado lugar de detención). Estas visitas se llevarán a cabo con el fin de fortalecer, si fuera necesario, la protección de estas personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

A los efectos del presente Protocolo, por privación de libertad se entiende cualquier forma de detención o encarcelamiento o de custodia de una persona por orden de una autoridad judicial o administrativa o de otra autoridad pública, en una institución pública o privada de la cual no pueda salir libremente.

**59. Cuando a la vez que conducimos vamos hablando con el copiloto, es gracias a la atención:**

- a) Selectiva.
- b) Sostenida.

**c) Dividida.**

**Explicación:** la **atención dividida** es la capacidad de simultanear los recursos atencionales en dos focos o actividades distintas. Dependiendo de los recursos necesarios para poder efectuar estas tareas, es

posible que tengamos interferencias en la ejecución de estas, motivo por el que en el mismo contexto de conducción que nos presenta el enunciado de la pregunta en ocasiones optamos por apagar la radio o la música para poder destinar todos nuestros recursos en encontrar aparcamiento.

Por otro lado, la **atención selectiva** versa de la capacidad atencional para dirigir los recursos atencionales hacia un campo concreto y la **atención sostenida** haría referencia a la capacidad de mantener dicha atención de forma constante sobre el mismo estímulo.

**60. Que otro nombre, recibe la memoria secundaria o memoria inactiva:**

**a) Memoria a largo plazo.**

b) Memoria a corto plazo.

c) Memoria sensorial.

**Explicación:** La memoria a largo plazo, también denominada memoria secundaria o memoria inactiva conserva nuestros conocimientos del mundo para utilizarlos posteriormente, funcionando como una gran base de datos permanente. La información que podemos guardar en la memoria a largo plazo es casi ilimitada y tienen la mayor persistencia temporal de entre los almacenes de memoria.

**61. Método de aprendizaje que se produce a través de la asociación de refuerzos (recompensas) y castigos con una determinada conducta y que de esta forma se lleva a cabo una asociación entre el comportamiento y la consecuencia de éste:**

**a) Condicionamiento operante.**

b) Condicionamiento clásico.

c) Aprendizaje observacional.

**Explicación:** El condicionamiento operante o instrumental es el término que se emplea para referirse al método de aprendizaje que se produce a través de la asociación de refuerzos (recompensas) y castigos con una determinada conducta. De esta forma se lleva a cabo una asociación entre el comportamiento y la consecuencia de este.

El objetivo principal de esta disciplina es aumentar o disminuir la probabilidad de que una conducta se repita. Las acciones que obtengan una recompensa tenderán a realizarse de nuevo; las que obtengan un castigo dejarán de hacerse. Además, persigue también los siguientes objetivos:

- La adquisición. Conducta que se asocia al refuerzo positivo y/o al refuerzo negativo. Como consecuencia del refuerzo, la conducta cada vez se da más rápidamente y más veces.
- La extinción. Esta se centra en eliminar el reforzamiento de una conducta. Al suprimirla, la frecuencia de esta va decreciendo. No es un proceso inmediato sino gradual por lo que no puede esperarse que la conducta desaparezca al momento. Por este motivo es importante insistir en la aplicación de esta práctica para asegurar la eliminación de la conducta, ya que a veces puede darse el fenómeno de "recuperación espontánea", donde una conducta que ya había desaparecido vuelve tras un corto período de tiempo.

# CAMPUS ONLINE



Resolución de dudas de temario y test

Informe de rendimiento

Estadísticas de actividad y notas medias

Control de evolución de estudio

Estudio de arrastre

Fichas, ejercicios y videos de pruebas físicas

Acceso en directo y diferido a clases y tutorías

## 62. ¿Qué es el desarrollo cognitivo?

a) Es el camino a través del cual las personas establecen unos afectos que va a determinar el tipo de vínculos interpersonales y va a marcar el estilo de relacionarse con los demás.

**b) Es el proceso en el que el ser humano adquiere conocimientos a través del aprendizaje y la experiencia.**

c) Es el proceso de construcción de valores y pautas de conducta referentes a la consideración de las demás personas como real o potencialmente iguales a nosotros.

**Explicación:** El desarrollo cognitivo son todos los procesos a través de los cuales el ser humano adquiere habilidades que le permiten interpretar la realidad e interactuar con ella de una forma eficiente. Por tanto, se entiende el desarrollo cognitivo o cognoscitivo como la evolución de las capacidades intelectuales, de las cuales la inteligencia es una de las más importantes.

## 63. El trastorno relacionado con el estrés consistente en niños que rara vez buscan consuelo cuando están angustiados y son mínimamente sensibles emocionalmente a los demás se denomina:

**a) Trastorno de apego reactivo.**

b) Trastorno de relación social desinhibida.

c) Trastorno de estrés agudo.

**Explicación:** Los niños que tienen el trastorno reactivo del apego, también conocido como RAD, por sus siglas en inglés, fracasan al formar el vínculo esencial que se desarrolla entre un niño y sus cuidadores primarios. Sucede a menudo en niños que han sido sometidos a un abandono u abuso extremo, o que experimentaron cambios repetidos en los cuidadores que les daban oportunidades limitadas para formar apegos selectivos. El diagnóstico se limita a niños entre edades de 9 meses y 5 años que no satisfacen los criterios para el trastorno del espectro autista, pero que es una afección que dura toda la vida que causa dificultades significativas interactuando tanto con adultos como con pares. .

## 64. El comportamiento agresivo:

a) Es un comportamiento "anormal" que refleja deficiencias en el aprendizaje social

**b) Es un comportamiento "normal" que forma parte del repertorio de las conductas habituales de las personas.**

c) Es un comportamiento "asocial" que forma parte del repertorio de las conductas no habituales de las personas.

**Explicación:** La conducta agresiva forma parte del repertorio de acciones de los animales para poder interactuar con su entorno. Aunque como cualquier otra acción u emoción puede formar parte de una respuesta desadaptativa en determinadas condiciones, el comportamiento agresivo tiene elevada utilidad en la supervivencia del individuo o en el mantenimiento del orden dentro de un territorio.

Autores como **Green** distinguieron entre una **agresión colérica o afectiva** cuando esta venía acompañada de un fuerte estado emocional negativo, y la **agresión instrumental** cuando la acción estaba privada de emoción y tenía una intención pragmática concreta.

65. Señale quién son los creadores de la teoría del "Liderazgo situacional":

a) **Paul Hersey y Ken Blanchard**

b) Robert Blake y Jane Mouton.

c) Douglas y McGregor.

**Explicación:** El directivo debe adaptarse a las características personales de los profesionales que dependen de él, que van evolucionando. Es una teoría diseñada en 1969 y perfeccionada en años sucesivos por **Paul Hersey y Ken Blanchard** ambos diseñaron el modelo de liderazgo situacional.

Este modelo se basa en el análisis de una situación determinada, teniendo en cuenta el nivel de madurez de los componentes del equipo, para luego adoptar un estilo de liderazgo acorde con esa situación y nivel de madurez.

El modo de ejercer el liderazgo debe ser flexible y dinámico, señalan Hersey y Blanchard. Viene determinados por las características personales de quienes dependen del directivo: puede ser una sola persona o un equipo. Estos autores, apoyándose en estudios previos, establecieron cuatro niveles, según elementos cuya denominación fueron perfilando con el tiempo. .

66. Indique qué objetivo se encuentra dentro de la denominada prevención terciaria en el ámbito de medidas del Plan para la Promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida:

a) Establecer medidas para la detección del riesgo de la conducta suicida y otros trastornos mentales.

b) Mejorar las capacidades de afrontamiento de los funcionarios que desarrollan determinadas actividades de fuerte impacto psicológico.

c) **Procurar una adecuada valoración de la capacidad laboral.**

**Explicación:** Dentro del **Plan para la Promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida**, se diferencia entre prevención primaria, secundaria y terciaria, aunando en proceso un total de 14 objetivos en total. Al respecto, la **prevención primaria** consistiría en la adopción de medidas generales o de amplio espectro con la finalidad de evitar que aparezca el problema o patología, la **prevención secundaria** se centraría en la detección del daño psicológico en sus fases tempranas y la **prevención terciaria**, la que nos es de mayor interés en relación con esta pregunta, englobaría el conjunto de programas e intervenciones especializadas centradas en la prestación de ayuda psicosocial a los funcionarios que presentaran vulnerabilidad de índole psíquica o que hubieran mostrado indicios de voluntad autolítica.

Por consiguiente, la opción c) que nos indica "Procurar una adecuada valoración de la capacidad laboral" se trata del objetivo 11 que contempla medidas como la valoración de las capacidades psicofísicas por la unidad competente, o la adaptación, en su caso, de funciones del puesto de trabajo, entre otras.

Por su parte, la opción a) hace mención al objetivo 7, perteneciente a la prevención secundaria, y la opción b) hace mención al objetivo 6, perteneciente a la prevención primaria.

67. Según el DSM V - Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales - ¿cómo se define a aquel trastorno que consiste en una reacción disfuncional, desagradable e intensa que comienza poco después de un acontecimiento traumático o abrumador y que, si bien sus síntomas comienzan en general inmediatamente después del trauma, es necesario que persistan al menos durante tres días y hasta un mes para cumplir los criterios del trastorno?

a) Trastorno de estrés postraumático.

**b) Trastorno por estrés agudo.**

c) Trastorno por estrés disociativo.

**Explicación:** Para la respuesta a esta pregunta el mecanismo más rápido es atender a la duración de los síntomas que nos indica el enunciado, dónde nos concreta que estos se dan durante un periodo de **3 días a 1 mes**. Aunque los síntomas mencionados podrían encajarnos inicialmente dentro del trastorno de estrés postraumático indicado en la opción a) (a falta de cumplir más criterios de este), el tiempo marcado por el DSM V es **superior a 1 mes**, quedando fuera del plazo que hemos mencionado anteriormente. Este plazo, así como los criterios recogidos por el manual diagnóstico, coinciden con lo indicado en la opción b) para el trastorno por estrés agudo.

68. Se puede definir la resistencia al cambio como:

a) La capacidad de adaptación a nuevas situaciones generadas en el entorno laboral.

**b) Una respuesta emotiva y conductual ante amenazas reales o imaginarias para la rutina laboral establecida.**

c) El rechazo esperado a mantenerse en una situación de equilibrio que no suponga una modificación de la conducta del entorno laboral.

**Explicación:** La respuesta correcta se trata de una citación realizada a *Kreitner y Kinicki* (1997). La pregunta se presenta de alta dificultad debido a la falta de contexto en el enunciado, ya que sólo podemos interpretar la misma a tenor de lo indicado en las propias respuestas. Al respecto, se habla de resistencia al cambio dentro del contexto de la cultura organizacional, los procesos de cambio dentro de las organizaciones y en este caso la resistencia que pueden ofrecer los individuos o sectores que forman parte de la misma.

69. “Mientras que los empiristas, son como hormigas, que solo acumulan hechos sin ningún orden; los racionalistas o teóricos son como arañas, pues solo construyen bellas teorías, pero sin solidez. El verdadero científico debe ser como la abeja, que digiere lo que capta, y produce miel para la comunidad a la que pertenece”. Esta afirmación fue promulgada por:

a) Galileo Galilei.

b) René Descartes.

**c) Francis Bacon.**

**Explicación:** Francis Bacon introduce uno de los problemas más característicos de la filosofía como racionalidad teórica: el del origen y los límites del conocimiento. En sus obras plantea el límite de la capacidad del conocimiento humano, se cuestiona la capacidad del conocimiento humano, la realidad y la razón. Al respecto, realiza en su obra *Novum Organum* el tratamiento de esta problemática epistemológica, dónde realizará la comparación que nos presenta el enunciado entre el racionalismo (arañas), el empirismo (hormigas) y lo que él considera que sería el ideal a acercarse (abejas).

70. El principio fundamental en la ciencia, según el cual entre dos hipótesis se debe elegir siempre la más simple, se denomina:

a) Ley de Stevens.

**b) Ley de parsimonia.**

c) Ley de economía experimental.

**Explicación:** Conocida de habitualmente como **navaja de Ockham**, o ley de parsimonia (aunque con más precisión, principio de parsimonia), argumenta que, ante dos posibles explicaciones para un mismo suceso, la solución o explicación más sencilla será la más plausible. La respuesta c) está dada como incorrecta pese a que este hecho también es conocido como principio de economía, sin embargo, la denominación nuevamente de “ley” junto a la coletilla de “experimental” hace que el concepto se tergiverse en mayor medida de lo que se realiza con la respuesta b), haciendo de entre todas las posibles como la más correcta.

71. Según los tipos de preguntas que pueden formar parte de un cuestionario, cuando no existen alternativas ni limitaciones el entrevistado exponiendo el entrevistado sus puntos de vista, estamos ante preguntas:

**a) Abiertas o libres.**

b) De opinión.

c) Dicotómicas.

**Explicación:** Pregunta de difícil resolución no por el contenido sino por la forma que reviste la formulación del enunciado, que es aparentemente confuso. Dentro de los cuestionarios pueden formularse preguntas que no tengan una serie de respuestas posibles predefinidas o que no fuercen la respuesta del entrevistado a una afirmación o negación (respuesta dicotómica). Las preguntas abiertas o libres son las que permiten al individuo que realiza el cuestionario expresarse y matizar en la medida que considere oportuno dentro del tema a tratar. Este tipo de formulaciones aumenta la cantidad y calidad de información a recoger por cada individuo, pero dificulta el proceso de estandarización y comparativa entre las posibles respuestas. Además, si el cuestionario se realiza de forma oral por medio de una entrevista, la formulación de preguntas abiertas o libres requiere de una mayor experiencia por parte del entrevistador, en comparación con una entrevista de carácter más estructurado.

72. ¿Cuáles son los métodos de Investigación de las ciencias sociales, más comunes con otras ciencias?

**a) La observación y la experimentación.**

b) Las entrevistas sociológicas y la documentación.

c) Análisis de datos primarios y los métodos cuantitativos.

**Explicación:** El enunciado nos pregunta por los métodos de investigación dentro de las ciencias sociales que además son más comunes con otras ciencias, es decir, que son compartidas entre las características particulares que reviste la investigación sociológica y el resto de las ciencias. Al respecto vamos sacando la respuesta correcta a través del descarte de opciones.

La respuesta b) nos habla de entrevistas sociológicas y estas claramente son casos concretos de la investigación en ciencias sociales. Tenemos el caso contrario en c), donde el análisis de datos primarios y la metodología cuantitativa no es de fácil aplicación dentro de la sociología donde la cuantificación objetiva es más compleja que en otras ciencias. Por ello de entre las respuestas ofrecidas, a) ofrece dos



# JURISPOL CONOCE LA ACADEMIA POR EXCELENCIA

VALENCIA  
ÁVILA  
MADRID  
LEGANÉS  
MÁLAGA

**TE ACOMPAÑAMOS  
EN EL CAMINO HACIA EL APTO**

soluciones como la observación y la experimentación, afines ambas a las ciencias sociales y al resto de ciencias.

**73. Dados los siguientes datos: 2, 2, 3, 5, 8, ¿cuál es la moda?:**

- a) 2.
- b) 3.
- c) 4.

**Explicación:** La moda es el valor que aparece con mayor frecuencia en un conjunto de datos.

**74. La suma de todos los valores de una variable dividida entre el número total de datos de los que se dispone se denomina:**

- a) Media geométrica.
- b) **Media aritmética.**
- c) Media armónica.

**Explicación:** La media aritmética es el valor que se obtiene al sumar todos los datos que tenemos y dividir el resultado entre el número total de esos datos.

**75. Están totalmente exentos del Impuesto de Sociedades:**

- a) **El Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesional y materias relacionadas.**
- b) Las uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas.
- c) Los colegios profesionales, las asociaciones empresariales, las cámaras oficiales y los sindicatos de trabajadores.

**Explicación:** La Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, regula en su artículo 9 las exenciones:

«Están exentas del IS las siguientes entidades:

- El Estado, las comunidades autónomas y las entidades locales.
- Los organismos autónomos del Estado y entidades de derecho público de análogo carácter de las comunidades autónomas y de las entidades locales.
- Las agencias estatales de la Ley 28/2006.
- El Banco de España, el Fondo de Garantía de Depósitos y los Fondos de Garantía de Inversiones.
- Las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.
- El Instituto de España y las Reales Academias Oficiales integradas en el mismo y las instituciones de las comunidades autónomas con lengua oficial propia que tengan fines análogos a los de la Real Academia Española.
- El Consejo Internacional de Supervisión Pública en estándares de auditoría, ética profesional y materias relacionadas.
- Los siguientes organismos públicos, así como los entes públicos de análogo carácter de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales: Agencia Estatal de Administración Tributaria, Agencia Española de Protección de Datos, Comisión Nacional de los Mercados y la

Competencia, Comisión Nacional del Mercado de Valores, Consejo de Seguridad Nuclear, Consejo Económico y Social, Consorcio de la Zona Especial Canaria, Instituto Cervantes, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Nacional del Prado, Universidades no transferidas y Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.»

**76. Conforme a lo establecido en el Código de Comercio, los empresarios conservarán los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a su negocio:**

**a) Durante seis años, a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.**

b) Durante diez años, a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.

c) Durante cinco años, a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.

**Explicación:** Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se regula el Código de Comercio.

Artículo 30.

1. Los empresarios conservarán los libros, correspondencia, documentación y justificantes concernientes a su negocio, debidamente ordenados, durante seis años, a partir del último asiento realizado en los libros, salvo lo que se establezca por disposiciones generales o especiales.

**77. El protocolo de seguridad que se emplea para evitar que se realicen conexiones no deseadas a las redes informáticas, y que utiliza un cifrado de 192 bits es:**

**a) WPA3.**

b) WPE3.

c) AE83.

**Explicación:** WPA3 es el nuevo protocolo de seguridad que está en proceso de reemplazar a WPA2 . Entre sus mejoras más reseñables frente a su predecesor, incorpora el Estándar Avanzado de Encriptación (AES) y soporta un cifrado de hasta 192 bits (en su versión Enterprise), aunque para uso personal sigue admitiendo el de 128 bits.

**78. Marque la afirmación correcta:**

a) IPV4 utiliza un formato de dirección de 64bits.

b) IPV6 utiliza un formato de dirección de 64bits.

**c) IPV4 utiliza un formato de dirección de 32bits.**

**Explicación:** una dirección IPV6 tiene un tamaño de 128 bits, distribuidos en 8 campos de 16 bit; mientras que una dirección IPV4 tiene un tamaño de 32 bits, distribuidos en 8 campos de 8 bits.

Dirección IPV6: 2001:db8:85a3:8d3:1319:8a2e:370:7348

Dirección IPV4: 192.168.0.1

79. El dispositivo de almacenamiento de datos que suele estar en una zona cercana y directamente se accede a él, y que a menudo es la única máquina conectada, se denomina:

- a) SAN.
- b) NAS.
- c) DAS.**

**Explicación:** el almacenamiento de conexión directa, Direct Attached Storage (DAS), es el disco duro tradicional de almacenamiento. Se trata de una unidad de almacenamiento conectada directamente a la terminal que la está empleando, como un disco duro externo, o interno.

80. ¿Qué sistema operativo fue el primero en implementar la interfaz de usuario *multitouch*?

- a) Android.
- b) iOS.**
- c) Symbian.

**Explicación:** tanto iOS como Android se presentaron al mundo en 2007, pero solamente iOS pudo ser lanzado ese mismo año. Los primeros dispositivos Android no llegarían hasta 2008.

81. En el campo de la cibercriminalidad y otras amenazas del ámbito cibernético, cuando se deja abandonado un pen drive para que sea recogido por cualquier persona, con el fin de que lo inserte en su ordenador y se active el virus que contiene, estamos haciendo referencia a:

- a) Blaster.
- b) Banker.
- c) Baiting.**

**Explicación:** el *baiting* es una conducta consistente en dejar cualquier tipo de dispositivo de almacenamiento infectado con un virus (USB, CD, disco duro...) a la vista. La víctima, al encontrárselo, lo recogerá y conectará a un dispositivo para leerlo, lo que transmitirá la infección.

En cualquier caso, es una definición muy amplia, y cualquier tipo de cebo puede encajar en esta definición, por ejemplo, la compartición de multimedia pirata (juegos, películas, música, libros electrónicos...) a través de páginas de descarga comprometidas, o de redes P2P tipo Emule/Torrent.

82. En ciberdelincuencia, el "fraude 419" hace referencia a:

- a) Cryptojacking.
- b) Cartas nigerianas.**
- c) No existe esa denominación en ciberdelincuencia.

**Explicación:** Se conoce a las Cartas Nigerianas como Fraude 419 porque en el Código Penal Nigeriano de 2005, los fraudes estaban tipificados y penados en el artículo 419.

83. Señale cuál de las que se reseñan a continuación sería una fuente abierta:

- a) El contacto con un informante.
- b) Las imágenes obtenidas con un dispositivo de grabación por un oficial de inteligencia.

**c) Una obra científica.**

**Explicación:** Ni la información aportada por un informante ni las imágenes obtenidas por un oficial de inteligencia son de acceso público. En cambio, las obras científicas se publican en revistas científicas (llamadas *papers*), que pueden ser de pago o gratuitas, pero en todo caso de difusión pública.

84. En la Policía Nacional, ¿cómo se denomina la Unidad encargada de desarrollar la actividad de inteligencia criminal en el ámbito de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras?

- a) El Centro Nacional de Información para Extranjera,
- b) El Centro de Inteligencia para la Inmigración y Fronteras.

**c) El Centro Nacional de Inmigración y Fronteras.**

**Explicación:** art. 8 Orden INT/859/2023.

El Centro Nacional de Inmigración y Fronteras. Le corresponde la actividad de inteligencia criminal en las áreas de competencia de la Comisaría General.

85. Si hablamos de la adquisición, conservación y retirada de datos, hacemos referencia a:

- a) El Ciclo de la Inteligencia.

**b) El Ciclo de vida de la Información.**

- c) Ciencia de Datos.

**Explicación:** La información es un bien o activo de todas las empresas, y tiene un ciclo desde el momento de su adquisición (por ejemplo, Jurispol crea un esquema para sus alumnos) hasta cuándo debe ser desechado (siguiendo el ejemplo, el esquema queda desactualizado por una novedad legislativa).

86. El elemento que asegura que solamente tengan acceso a la información de un sistema aquellos que están autorizados es lo que se conoce como:

**a) Confidencialidad.**

- b) Integridad.

- c) Disponibilidad.

**Explicación:** es preciso tener claros los tres conceptos:

- **CONFIDENCIALIDAD:** es equivalente a la privacidad, la cualidad de la información para no ser divulgada a personas o sistemas no autorizados.
- **INTEGRIDAD:** implica mantener la consistencia, precisión y confiabilidad de los datos durante todo su ciclo de vida.
- **DISPONIBILIDAD:** hace referencia a que la información está accesible cuando la necesitamos.

## E-LEARNING

EL NUEVO CAMPUS VIRTUAL.  
DESDE CUALQUIER LUGAR, A CUALQUIER HORA.



**CURSOS ONLINE.**



**UNIDADES TEMÁTICAS  
CON VIDEOS EXPLICATIVOS.**



**EXAMEN FINAL.**



**ACTIVIDADES PRÁCTICAS.**



**TEMARIO INCLUIDO EN EL CURSO.**



**DIPLOMA AL FINALIZAR EL CURSO.**



**PREGUNTAS DE AUTOEVALUACIÓN.**



**MATERIAL DE APOYO DESCARGABLE.**



**ACTUALIZACIONES Y NOVEDADES.**

**JURISPOLPRO** es el centro de especialización policial online para formar fuerzas y cuerpos de seguridad y así sacar su máximo potencial. Es un lugar que se adapta a la tecnología actual, que pone a disposición de sus miembros las herramientas necesarias para ampliar su formación de la mano de los docentes y profesionales más reconocidos, cada uno en su ámbito.

**ESPECIALIZANDO  
A FUERZAS Y CUERPOS  
DE SEGURIDAD**



**87. ¿Quién coordina el Plan operativo contra la Cibercriminalidad de la Policía Nacional?**

- a) La División de Operaciones y Transformación Digital.
- b) La Subdirección General de Logística e Innovación.
- c) La Dirección Adjunta Operativa a través de la Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación.**

**Explicación:** Orden INT/859/2023.

Artículo 4. Dirección Adjunta Operativa.

La Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación. Asume la asistencia a la persona titular de la Dirección Adjunta Operativa, aportando el conocimiento necesario para la toma de decisiones en el ejercicio de sus funciones de dirección mediante la preparación de informes de carácter estratégico, la elaboración del Plan Estratégico de la Policía Nacional y de diferentes planes operativos policiales, el seguimiento de su ejecución y la gestión del sistema nacional de inteligencia criminal, la estadística delincinencial y la actividad de prospectiva.

**88. El organismo que actúa como departamento tecnológico de referencia de la Secretaría de Estado de Seguridad, que cuenta con capacidades, infraestructuras y personal cualificado en áreas específicas de seguridad en las TIC, redes y sistemas:**

- a) La Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC).
- b) La Subdirección General de Sistemas de la Información y Comunicaciones para la Seguridad (SGSICS).**
- c) El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO).

**Explicación:** Función atribuida a la Subdirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones para la Seguridad recogido en el art. 2.5 b) del RD 734/2020

**89. ¿Quién aprueba la Estrategia Nacional contra el terrorismo, que elabora el Ministerio del Interior, a través del Centro de Inteligencia contra Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO)?**

- a) Expertos de los ministerios de Justicia, Hacienda y Economía y Empresa.
- b) El Consejo de Seguridad Nacional.**
- c) El Departamento de Seguridad Nacional.

**Explicación:** Orden PCM/719/2022 por el que se aprueba el procedimiento para la elaboración de una nueva Estrategia Nacional contra el Terrorismo .

El borrador definitivo será elevado por el Comité Especializado Contra el Terrorismo, a través de su presidente, como propuesta de la nueva Estrategia Nacional Contra el Terrorismo al **Consejo de Seguridad Nacional**, para su **aprobación**.

**90. Es un eje transversal de la Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado y la Delincuencia Grave:**

- a) La prevención de la delincuencia organizada y grave.**
- b) Luchar contra los mercados criminales y las graves formas delictivas.
- c) La inteligencia como prevención y anticipación de las amenazas.

**Explicación:** Orden PCI/161/2019

Ejes troncales:

- El primer eje: «Inteligencia como prevención y anticipación de amenazas».
- El tercer eje: «Lucha contra los mercados criminales y las graves formas delictivas».

Ejes transversales:

- El décimo eje: «Prevención de la delincuencia organizada y grave».

**91. Según se establece en el Plan estratégico de la Policía Nacional 2022-2025, fortalecer el Plan de Acción contra los Delitos de Odio, es un objetivo estratégico de:**

**a) La Comisaría General de Información.**

b) La Comisaría General de Policía Judicial.

c) La Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

**Explicación:** pregunta del nuevo tema 66 del temario. Conforme al Plan Estratégico de la Policía Nacional 2022-2025, corresponde a la Comisaría General de Información, como objetivo estratégico, «luchar contra los delitos justificados por ideologías extremistas y la polarización ideológica», dentro del cual encontramos como subobjetivo «**Fortalecer el Plan de Acción contra los Delitos de Odio**» (2.1). Recordemos que mediante la ISES 5/2022 se aprobó el II Plan de Acción de Lucha contra los delitos de odio 2022-2024, que se articula y desarrolla en 8 líneas de acción, 15 objetivos y 86 medidas propuestas.

**92. El Plan Estratégico de la Policía Nacional 2022-2025 se centra en la labor de proteger, amparar y defender el ejercicio efectivo de los derechos y libertades como núcleo de la seguridad humana, dentro de lo que se ha denominado:**

a) Estrategia 2030.

b) Agenda 2030.

**c) Modelo de Seguridad 2030.**

**Explicación:** El Plan Estratégico de la Policía Nacional 2021-2024 expone los objetivos corporativos y las principales líneas de trabajo en alineación con los ejes generales determinados por el Ministerio del Interior, centrados en las tres áreas de actuación que desarrollan el **Modelo de Seguridad 2030**: entorno seguro, garantizar la convivencia y generar valor público.

**93. De conformidad con la Orden INT/859/2023, de 21 de Julio, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y territoriales de la Dirección General de la Policía, el Área Sanitaria depende de:**

**a) La Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Sociosanitaria.**

b) La División de Personal.

c) La Unidad de Planificación de Recursos Humanos.

**Explicación:** art. 10 Orden INT/859/2023.

En la **Subdirección General de Recursos Humanos y Formación** encontramos la **Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Protección Socio-Sanitaria** y dentro de esta ubicamos el **Área Sanitaria** que se encarga de planificar la asistencia sanitaria y realizar su seguimiento, implementando el control del

absentismo. Asimismo, colabora con el Área de Coordinación de Prevención de Riesgos Laborales en materia de salud laboral, sin perjuicio de realizar las funciones que le sean propias.

**94. Señale de quién depende el Instituto de Estudios de la Policía:**

**a) De la División de Formación y Perfeccionamiento, concretamente del Centro de Altos Estudios policiales.**

b) De la División de Formación y Perfeccionamiento, concretamente del Centro de Actualización y Especialización.

c) De la División de Formación y Perfeccionamiento, concretamente de la Secretaría General.

**Explicación:** art. 12 Orden INT/859/2023.

En la **División de Formación y Perfeccionamiento** está el **Centro de Altos Estudios Policiales**, del cual depende el **Instituto de Estudios de la Policía** que se hace cargo de la investigación, desarrollo y promoción de nuevos métodos y técnicas profesionales, la captación y análisis de necesidades sociales que afecten o puedan afectar a la seguridad ciudadana en relación con la Policía Nacional y del desarrollo de programas y proyectos de colaboración con universidades y otras entidades relacionadas con actividades científicas para el cumplimiento de sus funciones.

**95. Desde 2015, los permisos de circulación incluyen dos nuevos datos:**

**a) El kilometraje del vehículo y la vigencia de la ITV.**

b) El periodo de matriculación y el kilometraje del vehículo.

c) La vigencia de la ITV y el periodo de matriculación.

**Explicación:** Desde el 2015 se incluyen estos dos nuevos datos:

- o El kilometraje del vehículo (si el vehículo es nuevo, no aparecerá este dato) y
- o Vigencia de la ITV.

**96. A la hora de circular hay tres documentos que debes llevar siempre contigo obligatoriamente. ¿Cuál NO es uno de ellos?**

a) Permiso de Circulación del vehículo.

b) Tarjeta de Inspección Técnica (ITV) del Vehículo.

**c) Póliza del seguro o el recibo del último pago.**

**Explicación:** Conforme al artículo 59.2 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, «El conductor de un vehículo a motor o ciclomotor **queda obligado a estar en posesión y llevar consigo su permiso o licencia válidos para conducir**, así como el permiso de circulación del vehículo y **la tarjeta de inspección técnica**, y deberá exhibirlos ante los agentes de la autoridad encargados de la vigilancia del tráfico en el ejercicio de las funciones que tienen encomendadas que se lo soliciten, en los términos que reglamentariamente se determine».

No obstante, el artículo 14 del RD 1507/2008, apartado 1, establece que «todo vehículo a motor deberá ir provisto de la documentación acreditativa de la vigencia del seguro obligatorio», añadiendo que dicha vigencia «se constatará por los agentes de la autoridad mediante la consulta al Fichero Informativo de Vehículos Asegurados» y en su defecto «quedará acreditada la vigencia del seguro mediante el

justificante de pago de la prima del periodo de seguro en curso, siempre que contenga, al menos, la identificación de la entidad aseguradora, la matrícula, placa de seguro o signo distintivo del vehículo, el periodo de cobertura y la indicación de la cobertura del seguro obligatorio».

Si acudimos a la Instrucción DGT 08/V-77; S-101 sobre la acreditación del seguro obligatorio (así como otras fuentes oficiales de la DGT), nos indica que en los casos donde la consulta al Fichero falle y el conductor no lleve dicha documentación se formulará denuncia conforme a lo que en cada caso proceda. Al recibir la Jefatura de Tráfico la denuncia, antes de iniciar el procedimiento, deberá realizar una consulta al Registro de Vehículos para comprobar si el vehículo efectivamente tenía seguro en vigor en la fecha de la denuncia y si el vehículo cuenta con el seguro, se archivará la denuncia.

En esta línea, en el Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor, tras la modificación efectuada en 2010, se eliminó la obligación de formular denuncia ante la falta de presentación del documento acreditativo de la existencia del seguro, de modo que ya no se ordenará el inmediato precinto y depósito del vehículo en establecimiento público o el precinto en el domicilio del titular o poseedor. Por tanto, podemos entender que, a pesar del tenor literal del RD 1507/2008 citado, es cuestionable la obligatoriedad de portar la documentación física del seguro, ya que la denuncia no es por no llevarla, sino ante la posibilidad de que el conductor no cuente con dicho seguro, de ahí que sí sea recomendable portarla, aunque de no hacerlo la posible sanción decaería cuando se compruebe más tarde que el vehículo contaba con seguro. De todos modos, resulta evidente que, en atención al artículo 59.2 de la Ley sobre el Tráfico, las demás alternativas de respuesta son claramente obligatorias.

**97. De acuerdo con la Instrucción Operativa de Actuación en Incidencias de Seguridad Vial, IPR-009, si usted es requerido por un ciudadano encontrándose de servicio con un vehículo radiopatrulla para prestar auxilio en un accidente de tráfico, antes de emprender otras actuaciones lo primero que deberá hacer es:**

**a) Proteger.**

b) Avisar.

c) Socorrer.

**Explicación:** En caso de accidente sabemos que la regla a seguir es "PAS":

- o **Proteger:** saber cómo debemos de proceder, ya no solo de cara al accidente sino también respecto a la autoprotección.
- o **Avisar:** llamar a servicios de emergencia.
- o **Socorrer:** sin llegar a generar mayores dificultades a la situación ya originada.

**98. ¿Cuál es la definición de Código "VD" descrita en el Procedimiento para la tramitación, la gestión y la grabación de los accidentes de tráfico en Aplicaciones de Sistemas de Información de Automoción (ASIA)?**

**a) Daños causados por el detenido en el vehículo policial durante su traslado a dependencias policiales, Centros asistenciales, juzgados, etc.**

b) Daños ocasionados por desconocido, por impericia (bolardo, acera, etc.), animales o por motivos de la conducción, siempre y cuando solo existen daños en el vehículo policial.

c) Daños en el vehículo policial causados por personas, objetos (no vehículos) y animales que estén plenamente identificados, tanto la persona como el propietario de los objetos o animales.

**Explicación:** el Área de Automoción de la Policía Nacional, en coordinación con el Área de informática, desarrollaron una nueva aplicación para la gestión integral de la flota de vehículos a nivel nacional. El Sistema Informático de Automoción (ASIA), organizada por niveles, tiene como utilidades principales la gestión de flota, la gestión de accidentes, averías y talleres, la tramitación de incidencias, administración-mensajes y la gestión de carburantes.

**99. Con carácter general de conformidad con el reglamento de armas, está prohibida la comercialización, publicidad, compraventa, tenencia y uso de:**

a) Las navajas no automáticas cuya hoja exceda de 9 centímetros, medidos desde el reborde o tope del mango hasta el extremo.

**b) Las navajas no automáticas cuya hoja exceda de 11 centímetros, medidos desde el reborde o tope del mango hasta el extremo.**

c) Las navajas no automáticas cuya hoja exceda de 10 centímetros, medidos desde el reborde o tope del mango hasta el extremo.

**Explicación:** art. 5 del Reglamento de Armas

3. Queda prohibido el uso por particulares de cuchillos, machetes y demás armas blancas que formen parte de armamentos debidamente aprobados por autoridades u organismos competentes. Su venta requerirá la presentación y anotación del documento acreditativo del cargo o condición de las personas con derecho al uso de dichos armamentos.

También se prohíbe la comercialización, publicidad, compraventa, tenencia y uso de las navajas no automáticas cuya hoja exceda de 11 centímetros, medidos desde el reborde o tope del mango hasta el extremo.

**100. Con la publicación del RD 726/2020, del 4 agosto, por el que se modifica el Reglamento de armas, aprobado por el RD 137/1993, de 29 de enero, se adicionan unas categorías de armas al artículo 3 del Reglamento de Armas, figurando un total de:**

a) 7 categorías.

b) 8 categorías.

**c) 9 categorías.**

**Explicación:** Como sabemos, hasta el 2020 contábamos con 7 categorías, pero tras esta reforma, pasamos a contar con 9 categorías.



**¡GRACIAS!**

**POR VUESTRA CONFIANZA**